

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: septiembre 23 de 2020

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTES:	GERMÁN FELIPE ARIAS MARÍN Y JOSÉ FERNANDO MEJÍA MAYA
EJECUTADOS:	ROGELIO FRANCO VALENCIA, JHON BAIRÓN GARCÉS FRANCO Y HEREDEROS DE FERNANDO FRANCO FRANCO. SON ELLOS: DIEGO FERNANDO FRANCO LÓPEZ, LUZ AMPARO LÓPEZ AGUIRRE Y EL ADOLESCENTE LEANDRO FRANCO LÓPEZ, representado por su madre LUZ ADRIANA LÓPEZ MURILLO
RADICADO:	17013311200120200004700

En el conflicto de la referencia, se allegó la inscripción del embargo sobre el 50% del bien inmueble que se encuentra en cabeza del fallecido FERNANDO FRANCO FRANCO, en calidad de codeudor.

A fin de realizar la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble ubicado en la calle 10 Nro. 6-19/23 de esta localidad e identificado con folio de matrícula inmobiliaria 102-00009, se fija la hora de las 9 a.m. del día 01 de octubre del año en curso.

Se designa como secuestre al señor **ALONSO MEJÍA GALVIS**, quien aparece en la lista de auxiliares de la justicia, a quien se le notificará la designación del cargo conforme a lo estipulado en el artículo 49 del Código General del Proceso.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO AGUADAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**db7125584af2a3607b8b8fb1345396198ca43b9267b9d5842d24
51a3f50a93d6**

Documento generado en 23/09/2020 04:40:02 p.m.